

## MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las once horas con treinta y tres minutos del 24 de octubre inició la décima sesión ordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:



## Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Paola Pintado Pérez	Representante propietaria del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Patricia Avendaño Durán	Consejera presidenta invitada
Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de la Dirección de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2022.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2022, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
  - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
  - 4.2 De Participación Ciudadana.
  - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

- 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
  - 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
  - 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se declara procedente otorgar el registro como Organización Ciudadana a la persona moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.».
  6. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**CPCyC/046/2022.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## **2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2022.**

El presidente de la CPCyC indicó que el informe tiene como objetivo dar cuenta al Consejo General sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el tercer trimestre de 2022.

Mencionó que aborda información relativa a las sesiones celebradas por el colegiado, en la que de forma general del 1º de julio al 30 de septiembre de 2022, fueron celebradas 4 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria, en total se trataron 21 temas, de los que se aprobaron 15 Acuerdos.

Asimismo, señaló que el informe describe las actividades institucionales y documentos desarrollados en materia de Participación Ciudadana.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**CPCyC/047/2022.** Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó enviar el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2022, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**
  - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
  - 4.2 De Participación Ciudadana.**
  - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
  - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**
  - 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.**
  - 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.**

El presidente de la Comisión señaló que entre las actividades que destacan de los informes correspondientes al trimestre de julio-septiembre de 2022 de los cinco Programas Institucionales y un Específico son: la entrega de la Constancia de Proyecto Ganador que deriva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a las autoridades en materia de presupuesto participativo; la entrega de los apoyos materiales de papelería a las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO); se concluyó con las sesiones de mediación y/o conciliación en el pueblo originario de San Pedro Mártir en la demarcación Tlalpan, en atención a lo ordenado por el TECDMX en el Acuerdo Plenario TECDMX-JLDC-021/2020; asimismo se realizó la implementación del curso autogestivo «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa» en el Aula Virtual de capacitación de Participación Ciudadana; así como la incorporación al aula virtual Fopci del curso «Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana»; también se elaboró el «Informe actualizado sobre el Seguimiento al Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México»; por último se inició con la impresión de tarjetas de gratuidad del transporte público para las personas integrantes de Copaco, con corte al 30 de septiembre se han impreso 1,430 tarjetas.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**CPCyC/048/2022.** Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección ejecutiva de Participación Ciudadana y capacitación del periodo de julio a septiembre de 2022, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
2. De Participación Ciudadana.
3. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
4. De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
5. De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
6. Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

El presidente de la Comisión solicitó enviar los informes aprobados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sean incluidos en una próxima sesión del Consejo General.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se declara procedente otorgar el registro como Organización Ciudadana a la persona moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.».**

El presidente de la Comisión indicó que el pasado 26 de agosto de 2022, la persona moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.», presentó el Formato de Solicitud de Registro ante la Dirección Distrital 12.

Por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 15 Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación procedió a la verificación y análisis del expediente de la Solicitud de Registro presentada. Una vez realizado el análisis correspondiente, la Dirección Ejecutiva determinó declarar procedente el registro como Organización Ciudadana ante el Instituto Electoral.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, relativas a la incorporación en el punto Quinto del Acuerdo la indicación de que se publiquen el acuerdo y el dictamen en los estrados electrónicos del Instituto, de forma adicional a las ya previstas (estrados de oficinas centrales y de la Dirección Distrital 12).

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**CPCyC/049/2022.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con proyecto de Dictamen, por el que se declara procedente otorgar el registro como Organización Ciudadana a la

persona Moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.», con la observación presentada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral.

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el Proyecto de Acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

## 6. Asuntos generales

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

El secretario técnico informó la incorporación para su desahogo en asuntos generales, los siguientes temas:

1. Cuenta que da la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con relación a la Nota Informativa presentada respecto de la *Reunión de trabajo para la instalación de la Comisión Asesora del «Sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes»*.
2. Cuenta que da la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con relación a la Nota Informativa presentada respecto de la propuesta de *Modificaciones que se estiman necesarias al «Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías»*.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico dar cuenta del primer punto propuesto para su presentación como asunto general.

El secretario técnico informó que la nota presentada da cuenta de la reunión convocada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo previsto por la Base Décima Tercera de la «Convocatoria pública para constituir» el referido sistema de registro.

Mencionó que se trata de la sesión de instalación de la Comisión Asesora del «Sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes», misma que tuvo verificativo el pasado 30 de septiembre de 2022.

Destacó que el director ejecutivo de Derechos Indígenas señaló que al 30 de agosto de 2022 se habían recibido 32 solicitudes de registro, de los cuales existían hasta tres solicitudes de grupos distintos para registrar la solicitud de una misma comunidad; esto es, que hay un mayor número de solicitudes que de comunidades que aspiran a obtener su registro. Indicó también que cuatro de dichas solicitudes corresponden a comunidades que se auto adscriben como indígenas residentes, 22 a comunidades que se auto adscriben como pueblos originarios; y una autoadscripción como barrio.

Comentó que, en dicho marco, la directora general de Derechos Indígenas de la Secretaría referida resaltó que, en términos de lo previsto por la Base Decima Cuarta de la referida convocatoria, procederá que en próxima sesión de dicho Comité se realice la revisión de cuatro expedientes, para su dictamen. Informo que derivado de una comunicación telefónica con personal de la Secretaría Particular de la titular de la SEPI, no existe aún fecha prevista para la celebración de la siguiente sesión del Comité.

Al no haber intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del segundo punto propuesto para su presentación como asunto general.

En uso de la voz, el secretario técnico explicó que la nota presentada da cuenta de la propuesta de *Modificaciones que se estiman necesarias al «Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías»*.

Comentó que se trata de aquellas actividades relacionadas con el diseño de la convocatoria que habrá de emitirse para integrar al grupo de especialistas que formarán parte del órgano dictaminador que se instalará en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México, según lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana de esta entidad; y de forma particular, en lo que respecta aquellos elementos que se consideran susceptibles de mejora para la adecuación del «Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías» (Sireod).

Asimismo, precisó que se trata del sistema que es utilizado para dar seguimiento al procedimiento de registro, insaculación y seguimiento de las personas especialistas que conformarán los referidos órganos dictaminadores en las Alcaldías (ODA).

Mencionó que de forma general los cambios propuestos buscan:

1. Agilizar el proceso de revisión de documentación, sobre todo durante los últimos días del periodo de registro en donde incrementa el número de aspirantes.
2. Procurar la incorporación de los perfiles más idóneos a las actividades que realizarán como parte del ODA, con el establecimiento de un umbral más alto

de puntaje derivado de la entrevista, así como de la construcción de un nuevo instrumento de entrevista.

3. Ajustar el procedimiento de insaculación para cumplir con el mandato normativo de procurar la paridad y la inclusión, garantizando que en cualquier condición la incorporación de mujeres se encuentre debidamente indicada.
4. Garantizar la existencia de la lista de reserva para eventuales sustituciones.

Al no haber intervenciones, se dieron por presentadas las notas y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral  
presidente de la Comisión

**Bernardo Valle Monroy**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

**Erika Estrada Ruíz**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS